

ADMINISTRACION

de la Salina de

Añama.

12 de Febrero de 1880

El Sr. Jefe de Fabricas de sal
de la Provincia de Burgos me
da con fha 9 del actual lo que
copio.

"La Direccion gral de Rentas
Estancadas en L. del actual me
dice lo que sigue"

En 3 de Diciembre ultimo co-
munico' C. a esta D. gral la
orden oportuna fijando las va-
res bajo las cuales ha de consti-
tirse por C. a esta Superioridad
el precio a que haya de abonarse
a los herederos de esas Salinas
La sal que entreguen a la Sta-
cinda; y no habiendo aun espues-
to, C. con alguna sobre este inte-
resante asunto se lo recuerda
esta Superioridad para que a la
brevedad posible lo verifique"

1
ATHA-DAN-FCH2A-002-052-04

ADMINISTRACION
de la Salina de
Añón

Yo tras la d^a U. para

que por su parte y sin perder
tiempo alguno realice cuanto se
previene en la citada orden de 3
de Diciembre último que le tras-
ladé en todo el mismo"

Yo

que comunico a U. apén de
que haga queda cumplido quan-
to se previene en la princi-
pal comunicacion

Yo

Dios queda U. m. a.

Añón 12 de Febro 1850

Salto de Roda

Dr. Diputado de la Comunidad de Herederos